



CEA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ALTA O RENOVACIÓN DE INAPAM (únicamente uso Doméstico)

Descripción:

El beneficio de Alta o Renovación de INAPAM del servicio de agua potable, en un solo domicilio, siempre y cuando se encuentre con medidor y este al corriente de pago, tendrá una vigencia del año fiscal en curso, el cual se deberá de actualizar al inicio del año.

Documentos Requeridos:

- Credencial de INAPAM (Vigente)
- Copia del INE
- Copia del comprobante de domicilio
- Copia de Recibo de Agua